

REF: - Comunica inscripción de
corredor extranjero de
reaseguro.

C I R C U L A R N° 1125 /

A todo el mercado asegurador

Santiago, 11 JUN 1993

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular la siguiente modificación al registro de entidades extranjeras de reaseguro:

INSCRIPCION DE CORREDOR EXTRANJERO DE REASEGURO:

RAZON SOCIAL

GIBBS HARTLEY COOPER LIMITED

PAIS

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

ANTHONY FRAZEP

DIRECCION

AGUSTINAS 604
FONO 6397535
SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

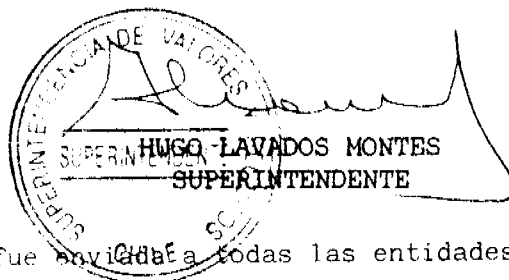
NOMBRE

GIBBS

CODIGO

CR-203

Saluda atentamente a usted,


HUGO LAVADOS MONTES
SUPERINTENDENTE

000178

La Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del Primer Grupo.